

La participación en disputa: significados en pugna en el marco del proceso de urbanización de la Villa 31.

Tomás Capalbo.

Cita:

Tomás Capalbo (2019). *La participación en disputa: significados en pugna en el marco del proceso de urbanización de la Villa 31. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/229>

La participación en disputa: significados en pugna en el marco del proceso de urbanización de la Villa 31 (2015-2019)

EJE 4: Poder, conflicto y cambio social; **MESA 49:** La ciudad en disputa: grupos, conflictos y dinámicas de producción del espacio urbano

RESUMEN: En el año 2015 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires emite el Decreto N° 363 que dispone la creación de la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU) a efectos de urbanizar la Villa 31. En ese marco la participación comienza a estar en boca de todos: desde la SECISYU hasta los vecinos organizados, pasando por los Bancos Multilaterales de Desarrollo, tienden a concebirla como un elemento central e imprescindible de la política. No es el objetivo de este trabajo denunciar cierta brecha entre la formulación de la política participativa ("idea/discurso") y su implementación ("realidad"), así como tampoco proporcionar una definición de *Participación* que se sitúe por encima del caso y resuelva ciertos problemas de uso, sino que la propuesta es tomar al discurso como objeto de análisis -en tanto campo constitutivo de las relaciones sociales-, con el objetivo de indagar sobre la reconfiguración del proceso de urbanización en cuestión. En función de este objetivo la propuesta es avanzar en dos sentidos: por un lado, a partir del análisis de datos provenientes de fuentes secundarias y primarias (trabajo de campo y entrevistas semiestructuradas), identificar distintas concepciones de la participación; por el otro, recuperando de manera crítica elementos de la sociología lingüística, reflexionar sobre la disputa en torno a su nominación a partir de la consideración tanto de sus razones (la naturaleza fluctuante del signo y las identidades), como de sus efectos (la posibilidad de reconfiguración de alianzas entre grupos sociales).

PALABRAS CLAVE: Participación; Urbanización; Villa 31

Tomás Capalbo, IIGG-UBA.

Contacto: tomascapalbo94@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La villa 31 ocupa un lugar insoslayable en el imaginario porteño. Uno no puede referirse a ella sin ubicarla, implícita o explícitamente, en un *continuum* discursivo que la articula con diversos elementos. Mientras que para algunos es foco de delincuencia y, por ende, un territorio que debe ser intervenido y pacificado, para otros es símbolo de solidaridad y vida en comunidad; donde algunos ven ociosos viviendo a expensas de la mayoría, otros vislumbran un barrio de trabajadores que se superponen a las vicisitudes propias de la vida en una sociedad excluyente; donde ciertos grupos identifican un habitar ilegal e injustificable, otros conciben dicho habitar como un derecho que debe ser reconocido y promovido. Estos discursos disímiles respecto a la legitimidad o no de los más de cuarenta mil villeros de ubicarse al noreste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) compartiendo fronteras físicas e imaginarias con los vecinos de Retiro y Recoleta, han permanecido en pugna y se han plasmado en distintas decisiones políticas a lo largo de la historia. Resulta interesante observar que el actual partido de gobierno de la CABA se ha deslizado desde un discurso abiertamente erradicador a uno de tipo integrador en tan sólo ocho años. Lo cual será también aquí objeto de análisis dada su atinencia a la cuestión en tratamiento.

No es necesario echar mano al cajón de los recuerdos y despabilar la memoria cuando uno propone referirse al futuro que el PRO, en el pasado, tenía previsto para la Villa 31. Los vecinos del barrio, ante cada desacuerdo con la política de urbanización que se implementa actualmente o simplemente para mantener vivo el recuerdo, envían a grupos de WhatsApp las intenciones erradicatorias que Macri -por entonces flamante Jefe de Gobierno Porteño- hacía públicas en el año 2007 (Clarín, 04/08/2007). Aquella declaración, que apuntaba a “generar consenso” para erradicar a los villeros, tuvo un efecto contrario al deseado: los vecinos de la villa -nucleados en la Mesa de Urbanización- establecieron alianzas con académicos¹, organizaciones sociales y legisladores², logrando la aprobación de una de las primeras leyes de urbanización, en la cual se reconoce el derecho de los habitantes a una vivienda digna en el marco de una urbanización con radicación y se crea una Mesa de Gestión y Planeamiento Participativa (MGyP) para la elaboración de un dictamen. En el 2012, luego de dos años de trabajo, la MGyP envió un dictamen a la Legislatura que, entre otras cuestiones, estableció los principales lineamientos tendientes a la urbanización del barrio, definiendo para ello criterios relacionados con relocalizaciones, planes de pago para nuevas viviendas, mejoramiento de las existentes y apertura de calles. No obstante, el ejecutivo bloqueó su

¹ Entre los que se destaca el equipo liderado por Javier Fernández Castro de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU). Este equipo técnico venía trabajando junto a vecinos de la villa en un proyecto de urbanización para el barrio.

² Uno de los principales impulsores de la ley de urbanización fue el por entonces legislador de XXXX Facundo Di Filippo.

tratamiento en la Legislatura de manera que si bien la ley que dispone la urbanización del barrio se mantuvo vigente, se obtuvo la aprobación de un plan integral.

A pesar de que el proyecto de urbanización diseñado en el marco de la MGyP no llegó a concretarse, la experiencia constituyó no sólo como *posible* sino también como punto de partida de toda política la integración con radicación de su población. En tanto los discursos erradicatorios parecían haberse disipado, el período posterior a la elaboración del dictamen estuvo signado por la incertidumbre respecto de *cuándo* se iba a concretar la tan ansiada urbanización. El letargo llegó a su fin en el año 2015 con Horacio Rodríguez Larreta como Jefe de Gobierno porteño, quien poco tiempo después de su asunción impulsó el Decreto N° 363 que crea la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU) otorgándole la responsabilidad de llevar adelante la urbanización de la Villa 31. En esta misma línea, el gobierno local impulsó las leyes n° 5798, 5705 y 5799, centradas en la “reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana” de las villas Rodrigo Bueno (próxima a la Reserva Ecológica de la zona sur), la Villa 20 (en Villa Lugano) y el Playón de Chacarita (en el barrio homónimo).

De la mano de este cambio de enfoque, la idea de participación aparece como uno de los elementos centrales de la nueva política de gobierno. Tanto en los procesos de urbanización bajo la órbita del Instituto de Vivienda de la Ciudad (en Rodrigo Bueno, Villa 20 y Playón Chacarita) como en el caso de la Villa 31 con la SECISYU como organismo ejecutor, la participación aparece en todo momento: ya sea en la formulación de la política a partir de la creación de dispositivos como Mesas de Gestión Participativas o Consejos de Gestión Participativa, ya como una herramienta capaz de dar cuenta de los avances en la ejecución de la política a través de la medición de la cantidad de reuniones realizadas con la comunidad.

En esta ponencia nos interesa centrarnos en el último período, caracterizado por la multiplicación de políticas dirigidas a generar una integración urbana de los sectores más desfavorecidos de la CABA. Mientras que en otro trabajo se ha hecho foco en los efectos sociales y territoriales de las políticas implementadas por la SECISYU en la Villa 31³, aquí la propuesta es indagar en torno al giro discursivo empleado por el GCBA -que tiene como punta de lanza la participación- y sus implicancias en el proceso de urbanización de la Villa 31. En ese contexto una serie de preguntas-problema han impulsado la reflexión para esta ponencia, entre las cuales se destacan: ¿Cuáles son las visiones de participación que se ponen en juego en el marco de dicho proceso? ¿Es

³ Junto a Tobias, Melina y Scharager, Andrés elaboramos un artículo que se encuentra en proceso de edición y formará parte de *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III*. En él hicimos un esfuerzo por pensar las políticas de la SECISYU en el marco de la reestructuración capitalista, teniendo en cuenta sus efectos sobre la ciudad a partir de la exacerbación de los mecanismos de acumulación por desposesión.

posible hablar en términos de *participación real* o de *grados de participación* como solución frente a distintos significados en pugna? ¿Qué se pone en juego con estos juegos del discurso y qué nos dice al respecto el caso en cuestión?

Con el fin de responder tales interrogantes, la ponencia se estructura en dos apartados además de la introducción y las conclusiones. En el primero se realizará una descripción de los distintos discursos sobre la participación, dando cuenta de la dispersión enunciativa a partir del análisis de fuentes secundarias (informes de la SECISYU) y primarias (entrevistas semiestructuradas realizadas a vecinos). En el segundo apartado se indagará sobre la naturaleza viva del signo, tomando aportes de la sociología y la filosofía lingüística. La hipótesis orientadora del trabajo es que la transición discursiva emprendida por el GCBA no debe considerarse como una cuestión meramente retórica, ya que imprimió una nueva dinámica en el conflicto al reconfigurar las relaciones de poder entre grupos sociales.

I. LA DISPUTA POR LA PARTICIPACIÓN

Con la creación de la SECISYU se redefinió el antiguo antagonismo entre las posturas urbanizadoras vs. las erradicadoras. Con el nuevo enfoque del gobierno, centrado en un discurso integrador -respecto de las villas- y participativo -en relación al rol de la comunidad en la implementación de la política-, la disputa pasó a centrarse en la apropiación y definición de estos términos. Ya no se puso en duda la legitimidad de los vecinos a ocupar las tierras, de manera que ahora el campo discursivo se redefinió: la cuestión pasó a ser *cómo urbanizar* (y por lo tanto *qué es urbanizar*) y *qué tipo de participación* se viabiliza para la comunidad (es decir, *qué es la participación*). De esta manera, la antigua y tajante división entre Urbanizadores (Mesa, vecinos, organizaciones sociales, académicos) vs. Erradicadores (GCBA) se hizo añicos y los límites entre unos y otros se volvieron permeables. A su vez, a partir de las líneas de crédito que solicitó el organismo para llevar adelante la política, se sumaron al mapa de actores el BID y el BM⁴. En este apartado nos interesa dar cuenta del mencionado giro discursivo a partir de la descripción de los discursos de diversos actores en torno a la participación.

En los albores de la SECISYU, tanto el BID como el BM le solicitaron al organismo el diseño de una estrategia participativa que contemple la opinión de los vecinos tanto respecto de las intervenciones puntuales como del plan integral de urbanización. En este sentido, el organismo fue reportando avances en el diseño e implementación de la política participativa mediante la

⁴ Hacia el 2018 la SECISYU contaba con una asignación presupuestaria de \$3.234.444.440, de los cuales más de las dos terceras partes corresponden a financiamiento externo (ACIJ, 2018).

presentación de documentos en los que se observa un conteo riguroso de la cantidad de reuniones convocadas e, incluso, de la asistencia de vecinos por reunión (SECISYU, 2017). En estos informes la participación aparece como algo cuantificable, como un elemento susceptible de ser medido. En términos cualitativos, es concebida por el organismo como un “mecanismo que favorece el diálogo, el encuentro comunitario y a la vez potencia la construcción de consensos, promoviendo la *participación real* y activa de la población en el proceso de transformación de su entorno” (SECISYU, 2016a). La concepción de la participación como algo mensurable y las intenciones de apuntar a una *participación real* (como un ideal a alcanzar), va en línea con la propuesta que realiza el organismo en otro documento (SECISYU, 2016b) donde establece niveles/grados de participación:

“En el proceso de participación ciudadana existen diferentes niveles de involucramiento y grado de influencia de opiniones y propuestas en la toma de decisión. Estos niveles se dividen en informativo, consultivo, decisorio y de cogestión, y existen herramientas específicas para cada uno de ellos”.

Estos informes representaban un intento por parte de la Secretaría de sistematizar las estrategias participativas implementadas durante sus dos primeros años de vida. Sin embargo, distintos actores involucrados en el proceso comenzaban a cuestionar las primeras políticas impulsadas por el organismo y el tipo de participación (o la falta de) se erigía como el foco de gran parte de las críticas.

Entre las primeras decisiones de la SECISYU, sin lugar a dudas la más controversial fue la de convertir la superficie de la antigua traza de la Autopista Illia que se eleva por encima de la Villa 31 en un “conector verde” y definir la apertura de una nueva bajada entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Exposiciones y Convenciones. El Proyecto de Ley N° 2.994-J-2016 generó posiciones contrapuestas al interior de la Mesa de Urbanización dando lugar a una escisión: por un lado quedó una mesa de urbanización que tiene un intercambio más fluido con la Secretaría y, al concebirse como la más “dialoguista” proclama para sí la *verdadera participación*; mientras que por el otro quedó otro grupo conformado por vecinos y organizaciones sociales, que se autodenominó “Mesa de Urbanización Participativa y Rotativa” (MUP), que denunció la arbitrariedad de la decisión en cuestión y planteó la existencia de irregularidades en el proceso de relocalización de la población afectada por el cambio de traza.

La modificación de la traza de la Autopista Illia implicó la relocalización de 118 familias, cuyas viviendas se encontraban localizadas donde se emplazará la nueva traza. El primer paso para construir los pilotes de la autopista fue mudar alrededor de diez familias a un predio a escasos metros del lugar donde vivían para el mes de noviembre del 2017. Para ello, la Secretaría llevó

adelante talleres participativos con la intención de informar y acompañar el proceso de relocalización de la población afectada. A partir del trabajo de campo y de las entrevistas en profundidad realizadas a vecinos del sector, e indagando sobre las percepciones respecto de esos talleres dio como resultado, casi sin excepción, la revelación de posturas sumamente críticas:

“Nos querían hacer participar en el sentido de decir qué les gustaría que haya en el nuevo barrio. Los vecinos decían una plaza ponele...Pero no nos decían el material y después cuando ya estaban las estructuras fuimos a hacer una visita y ahí nos fuimos enterando que iba a ser de otro material, no de material común. Y ahí empezó una discusión porque los vecinos no estamos acostumbrados a eso, y bueno, hubieron marchas, reclamos y un montón de cosas. Al tiempo se seguían con los talleres todos los sábados, y ellos dijeron que ya estaba tomada la decisión de que sea con ese material. Y después nos llevaron a elegir el color de las chapas, que fue lo único que pudimos elegir”.

En paralelo a asistir a las instancias formales con la SECISYU y ante la disconformidad con las dinámicas de toma de decisiones, los vecinos afectados comenzaron a nuclearse en asamblea con la expectativa de resistir la relocalización. A medida que crecieron en número y en funcionamiento, comenzaron a estrechar vínculos con diversos actores, generando estrategias de presión: movilizaciones, presentación de notas ante organismos y escraches. De a poco la dinámica de la política fue virando y la Secretaría comenzó a mostrarse más permeable a las demandas. En este sentido, mientras que en un principio no se contemplaba la relocalización de comercios (kioscos, almacenes, etc.), luego de numerosos reclamos el organismo se mostró más propenso a presentar soluciones con el fin de preservar fuentes de trabajo. Sin embargo, en relación a cuestiones estructurales como el tipo de material de las viviendas e incluso la propuesta de vecinos de mover a traza sólo algunos metros de manera que no hiciera falta relocalización alguna, la SECISYU se mostró intransigente.

A tan sólo dos meses de efectuarse las relocalizaciones, la Secretaría compartió información relacionada al tipo de material de las nuevas viviendas y la modalidad de pago. Mientras que algunas familias aceptaron la nueva vivienda, otras se mostraron más reticentes:

“Habían más o menos 10 familias que se tenían que ir en noviembre (...). Y había familias que tenían casas de 3/4 pisos y se negaban porque les iban a dar un sólo piso sin la posibilidad de más adelante poder expandirse o algo así. Y bueno, no se querían ir, pero después empezaron los de la Secretaría a ir uno por uno, por familia. Y se encargaban de manejar todo, y estar al tanto de todas las cosas de cada integrante de la familia. Y empezaban con que ‘tu marido está preso’, ‘el es el que está en el primer censo que se hizo de la villa’, ‘vos tenes antecedentes’ o ‘sos extranjero’ y esas fueron las amenazas por las que los vecinos, al principio decían ‘no me podés amenazar con esto’ pero después la presión fue cada vez más grande y se terminaron yendo”.

Como queda reflejado en el testimonio, la estrategia de la Secretaría fue avanzar en talleres participativos tratando de generar consenso colectivo, en un primer momento, y luego, ante la

resistencia de algunas familias, comenzaron a implementar una política de “familia por familia” que consistió en tratar de llegar a un acuerdo contemplando la situación particular de cada una o, en última instancia, apelando -según los testimonios citados- a la amenaza. Finalmente, de las primeras familias a relocalizar, una intentó resistir en el lugar no conforme con los ofrecimientos del organismo. Esta situación se terminó de resolver a través de una orden de desalojo del ejecutivo y un megaoperativo policial. En relación al desenlace, uno de los vecinos -integrante de la MUP- se manifestó de la siguiente manera:

“Ahí mostraron la hilacha. Bueno, primero te mando los globitos de colores y hablamos todo bonito, pero después si no me haces caso te mando a la policía (...) Mientras me funcione el discurso new age-macrista somos todos buenos, ahora cuando me dejó de funcionar te mando a gendarmería (...) hay una *parodia de la participación*, que la venden afuera, que seguramente se la venden al BID -que le pone la plata-. La venden hacia adentro, la venden en el subte cuando dicen que están urbanizando el barrio con la participación de los vecinos. *Pero no es real*”.

A su vez, ante la pregunta de cómo se piensa la participación desde la MUP respondió:

“La mesa es el Quijote peleando contra los molinos de viento, pero hace un trabajo titánico. No somos muchos y primero se junta todas las semanas, con todo lo que eso implica, y todo el tiempo estamos viendo de cómo ampliar la participación y llevar propuestas de concientizar a los vecinos (...) En el caso de la vecina que desalojaron fue la que acompañó, la que le dio asesoría jurídica...”.

Resulta evidente que los distintos actores tienen concepciones disímiles de la participación. Para la SECISYU, por un lado, la promoción de una *participación real* implica la creación de espacios de diálogo institucionalizados tendientes a generar consensos. Por otro lado, los grupos de vecinos analizados (tanto los relocalizados como la MUP) no escinden la participación del conflicto. En este sentido, vimos cómo en paralelo al desarrollo de las instancias de diálogo con el gobierno, los relocalizados conformaban una asamblea del sector donde ponían en cuestión el tipo de participación que se otorgaba y pergeñaban mecanismos de presión con intenciones de encauzar la política. A su vez, el integrante de la MUP remarcó la necesidad de “concientizar a los vecinos” como una manera de ampliar la participación. Desde la MUP, entonces, la participación se da a partir de una toma de conciencia que impulsa la capacidad de los vecinos de encauzar la política a través tanto del diálogo como de las acciones directas. Finalmente, cabe destacar una percepción generalizada de los vecinos respecto de los espacios formales de participación con la Secretaría como dispositivos que ponen en juego una *participación de baja intensidad o irreal*, en el mejor de los casos, o, en el peor, una *parodia de la participación* con el objetivo de lograr cierta legitimidad tanto hacia el interior del barrio como hacia el exterior (el resto de la ciudad o incluso los BMDs).

Más que identificar distintas visiones sobre la participación resulta de interés poner de relieve la centralidad que se le otorga a dicho elemento en el marco de la urbanización. Se tomaron como disparadoras una serie de entrevistas, reflexiones desde el campo y análisis de documentos que se hicieron en el marco del cambio de traza de la Autopista Illia. Sin embargo, lo mismo ocurre si tomamos como objeto otras políticas implementadas por la SECISYU: la elaboración de una nueva ley, el proceso de relocalización de la población del sector de Bajo Autopista, el diseño de espacios públicos del barrio, etc. La participación aparece en cada momento de toda política de la SECISYU y la dinámica se repite, con matices, una y otra vez: la SECISYU hace hincapié en la necesidad de impulsar cierta política con una impronta participativa y enfatiza, como vimos en el documento, en el carácter *real* del mecanismo, el cual encuentra efectos variopintos en la comunidad generando el rechazo de algunos que la denuncian como *irreal* y esgrimen otra manera de pensar la participación que, al entrar en contacto con la MUP, adquiere un carácter de resistencia estratégica. En escenarios como este, donde en un determinado espacio-tiempo se da una disputa por el significado de participación, es posible identificar dos maneras de abordar su análisis desde el campo científico:

1) Tomar casos para describir cierta brecha entre la concepción de la participación por parte de distintos grupos sociales y su asidero en la práctica (ideal vs. realidad). En este sentido, hay un sinnúmero de artículos (Brikman, 2016; Delamaza, 2011; Guardamagna y Reyes, 2019) que versan sobre la brecha entre la formulación de la política participativa y su implementación, de manera que el investigador/a se pone en un rol de periodista (denunciando/visibilizando cierta *realidad*) o de consultor (realizando una evaluación de impacto de la política), simplificando, en algún sentido, el análisis de lo social. Asimismo es posible observar investigaciones que contrastan la praxis participativa del Estado con la de una comunidad local o movimiento social, ubicando -de manera implícita- la *verdadera participación* del lado de éstos últimos.

2) Dar cuenta de las visiones disímiles sobre la participación y proceder a criticar las discursividades partiendo de un ideal propio de participación. En este caso, el/la científico/a hace un esfuerzo por elaborar un *concepto adecuado* de participación (fundado en cierta *episteme*) y pretende juzgar con su propia vara la visión de otros (basadas en la *doxa*) (Martí et. al., 2016; Arqueros Mejica et. al., 2011; Mendoza, 2008; Vargas, 2013). De esta manera, la participación se reifica ubicándose por encima (y por fuera) del proceso que se intenta analizar.

Lo común en ambas posturas es que apelan a cierto *Ideal de la Participación*, a una esencia para resolver lo que provisoriamente vamos a definir como *el problema en torno al significado de la participación*. De manera que estas posturas proponen resolver el problema contrastando “el

discurso” con “la realidad” (distinguiendo buenos usos de malos usos), en el primer caso, o bien, en el segundo caso, construyendo una definición que se sitúe por encima de los usos cotidianos (inyectando *episteme* para curar cierta *doxa*).

En el siguiente apartado propongo evidenciar que el discurso se vuelve un objeto de análisis interesante en estos contextos, no porque nos permite dar cuenta de distintos usos del término o nos de pie para distanciarnos de la *doxa* en el momento en el que proporcionamos una definición científica de la noción, sino porque el campo discursivo es el territorio *por excelencia* para reflexionar sobre las (re)configuraciones de los fenómenos sociales. En este sentido, el discurso no es mera “representación” de “lo real” sino que puede ser entendido, como veremos más adelante, como práctica articuladora que constituye y organiza las relaciones sociales (Laclau y Mouffe, 2015).

II. LA PARTICIPACIÓN COMO NOCIÓN EN DISPUTA

¿Cómo es posible que una palabra tenga connotaciones tan diversas en un mismo y determinado espacio-tiempo? Voloshinov fue uno de los primeros pensadores que se propuso reflexionar sobre la naturaleza viva del signo. Frente a las teorías del texto, derivadas del objetivismo saussuriano que partía de una distinción tajante entre lengua (como sistema de formas ideales) y acto discursivo (más o menos fiel respecto de aquel sistema), Voloshinov puso el foco en el contexto y sus efectos sobre la palabra. En términos del autor en cuestión, la naturaleza cambiante del signo no se explica como consecuencia de yerros individuales, de desviaciones respecto de la lengua como sistema, sino a partir de su naturaleza ideológica. Y porque está atravesado por concepciones clasistas, el signo no sólo refleja la realidad, sino que también la refracta, la distorsiona. En palabras del propio autor:

“¿Qué es lo que determina la refracción del ser un signo ideológico? Es la intersección de los intereses sociales de orientación más diversa, dentro de los límites de un mismo colectivo semióticos, esto es, la lucha de clases. La clase social no coincide con el colectivo semiótico, es decir, con el grupo que utiliza los mismos signos de la comunicación ideológica. Así las distintas clases sociales usan una misma lengua. Como consecuencia, en cada signo ideológico se cruzan los acentos de orientaciones diversas. El signo llega a ser la arena de la lucha de clases (...) es tan sólo gracias a este cruce de acentos que el signo permanece vivo, móvil y capaz de evolucionar” (Voloshinov, 2018: 50-51).

Siguiendo el razonamiento de Voloshinov, aquello que hace vivo y cambiante al signo ideológico lo convierte, al mismo tiempo, en un medio refractante y distorsionador de la existencia. Entrando en

diálogo con el tema que aquí nos compete, el autor podría sugerir que las múltiples visiones en torno a la participación emergen como resultado de la pugna entre distintas clases sociales. Si por el contrario el concepto de participación no aparece como objeto de disputa, esto se explicaría -desde esta perspectiva- por el intento relativamente exitoso por parte de una clase social de “adjudicar al signo ideológico un carácter eterno por encima de las clases sociales, (...) [convirtiéndolo así] en un signo monoacentual” (Voloshinov, 2018: 51).

Es posible enarbolar dos grandes críticas a la teoría general del signo de Voloshinov. En relación al último punto desarrollado, el autor podría sugerir que básicamente estamos ante dos definiciones de participación: la de la clase dominante y la de los oprimidos. Sin embargo, como hemos visto y seguiremos viendo más adelante, a partir del viraje discursivo del GCBA el escenario de actores y alianzas se complejiza sobremanera y esta concepción no permite dar cuenta de ello. En segundo lugar, Voloshinov sigue distinguiendo entre *realidad* y *discurso*. Si bien plantea que la conciencia, a través del discurso interno, no sólo refleja la realidad sino que también la refracta, todavía hay una concepción dual, todavía el discurso puede serle *fiel* a la *realidad*. En términos de Voloshinov, el discurso no es fiel porque los signos son disputados por las clases sociales. En este sentido, el gesto tanto de la Secretaría como de la Mesa de Urbanización al referirse a una *participación real* o falta de, puede verse como un intento por fijar/denunciar, cierta fidelidad/distorsión, respectivamente, entre discurso y realidad.

Estos dos problemas encuentran otra respuesta, unos decenios más tarde, en los planteos de Laclau y Mouffe (2015) en *Hegemonía y estrategia socialista*. En relación al primer problema, los autores se distancian de la lógica economicista del marxismo clásico -presente aún en Voloshinov- y señalan que los sujetos no pueden ser definidos de una vez y para siempre a partir del lugar que ocupan en las relaciones de producción, sino que las identidades se configuran y reconfiguran al estar atravesadas por múltiples antagonismos que impiden una sutura identitaria última. En este sentido, el signo no se piensa simplemente como arena de lucha de clases, sino como *motor de lo social, como expresión de los múltiples y cambiantes antagonismos*. Dichos antagonismos no son relaciones *objetivas* sino relaciones que revelan los límites de toda objetividad, que demarcan la imposibilidad de una identidad totalizante.

El segundo problema -el de la distinción discurso/realidad- se resuelve al concebir las estructuras discursivas no como entidades *cognoscitivas* o *contemplativas*, sino como *prácticas articuladoras que constituyen y organizan las relaciones sociales* (Laclau y Mouffe, 2015). Por un lado, son constituyentes en tanto poseen un carácter performativo: la definición de participación de tal o cual

manera no debe verse como un artilugio engañoso ni como un mecanismo de denuncia, sino como un intento -más o menos exitoso, pero siempre imposible- de fijar su sentido y objetivar la propia identidad del enunciador en el proceso. Por el otro, organizan las relaciones sociales debido a que las prácticas discursivas, en su intento por fijar sentidos, habilitan el “acercamiento” a ciertos grupos sociales y clausuran la posibilidad, a su vez, de generar puntos en común con otros.

Tenemos entonces una serie de categorías que nos permiten distanciarnos de aquellas posturas esencialistas identificadas hacia el final del último apartado. Dejamos de lado la construcción dual del universo que supone pensar la participación a partir de la distancia entre un plano de las esencias (La Participación) y un plano de las apariencias (los usos más o menos desviados del concepto de participación). Como consecuencia, el pensamiento permanece atento al devenir y las fijaciones identitarias no llegan a totalizarse. Pero la imposibilidad de fijar un sentido último de la participación implica que tiene que haber fijaciones parciales, contingentes, ya que, de no haberlas, no habría lugar para el disenso. La práctica hegemónica, entonces, se constituye como la acción tendiente a erigir universales (*Participación, Urbanización*) que se sitúan por encima de las relaciones sociales pero que, por la propia apertura de lo social, está condenada al fracaso. Como resultado tenemos universales contingentes que, fruto de la naturaleza abierta de lo social, permanecen en constante tensión con sentidos que aspiran a disputarle tal lugar. Así, la cuestión de la nominación se convierte en el terreno por excelencia para analizar las dinámicas sociales y no una simple “máscara de la realidad”. En términos de Laclau, “el carácter esencialmente performativo de la nominación es la precondition para toda hegemonía y toda política” (Laclau, 2016: 17).

La propia dinámica del conflicto bajo análisis fue evidenciando una creciente centralidad en el uso y apropiación de nociones como *urbanización y participación*. El intento de proveer una definición *real* de dichas nociones, por parte de los diferentes actores, es la clave del proceso. El grupo social que detente el monopolio de la nominación puede ampliar su base social e imponer un tipo particular de proyecto, tal es la base de la práctica hegemónica. Esto nos obliga a tener en cuenta no sólo la dinámica política que se dio a partir de la creación de la SECISYU (lo cual nos llevaría a cometer el error identificado hacia al final del apartado anterior y a ocupar el lugar de consultor), sino también el período inmediatamente anterior a éste. Hasta el año 2015, el proceso podía ser leído como uno de tipo puramente antagónico -en términos de Laclau- debido a que primaba la lógica de la diferencia: frente al discurso erradicador del GCBA, teníamos una alianza relativamente homogénea entre ONGs, académicos y vecinos organizados que señalaban la necesidad y la

posibilidad de avanzar en una urbanización del barrio (erradicación vs. urbanización). Sin embargo, el quiebre de esta dinámica se produce con el giro discursivo dado a partir de la creación de la SECISYU: el GCBA se constituye como el principal impulsor de la urbanización quebrando las alianzas de antaño. En este escenario, el grupo de vecinos organizados se escinde y las ONGs generan un acercamiento -no exento de tensiones- con la Secretaría. A diferencia de aquella relación (antagónica-pura), ésta puede entenderse como una de tipo hegemónica donde prima una lógica de la diferencia dentro de la equivalencia: ambos grupos se pronuncian a favor de la urbanización y de la participación y gran parte de la disputa se da en el campo de las nominaciones.

Estos dos fenómenos -de reconfiguración de alianzas y de disputas en torno a significantes- se encuentran en la base de toda práctica hegemónica y, en términos de Laclau y Mouffe (2015), corresponden a efectos de frontera y fenómenos de equivalencia, respectivamente. Para dar cuenta de la reconfiguración de alianzas entre grupos sociales, Gramsci (2014: 486) acuñó la noción de *transformismo*. En su análisis del Risorgimiento italiano, observó cómo los moderados lograron “la absorción gradual, pero continua y obtenida con los métodos de varia eficacia, de los elementos activos salidos de los grupos aliados y hasta de los grupos adversarios y que parecían enemigos irreconciliables”. Un proceso similar se fue dando en nuestro caso de análisis. No nos interesaba ahondar en los métodos y maneras⁵ en las que se fue generando la absorción de grupos sociales cuyas relaciones, previo a la creación del organismo, eran de enemistad con el GCBA. Lo que nos interesa señalar es algo que Gramsci pasó por alto y que Laclau y Mouffe pusieron de relieve: estas reconfiguraciones en las alianzas (o *transformismo*, en términos de Gramsci) sólo pueden darse a condición de giros discursivos que permitan el acercamiento a partir de puntos en común entre grupos sociales. De manera que el análisis discursivo nos permite problematizar cómo se (re)configuran las identidades de los grupos sociales en el marco de un determinado conflicto y cómo va cambiando, en consecuencia, la dinámica del mismo. Por el contrario, si tomamos al discurso como *representación* de lo *real* o, en su defecto, como *velo de lo real*, ocultamos, paradójicamente, el carácter performativo del mismo

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo se tomó como objeto de análisis al discurso y, más concretamente, a los enunciados sobre la participación en el marco del proceso de urbanización de la Villa 31. En el primer apartado se dio cuenta del carácter polisémico que adquiere la noción en cuestión a partir del

⁵ Acá se abre una línea de investigación que puede entrar en diálogo y tensionar con la literatura sobre clientelismo político

análisis de informes elaborados por la SECISYU, y de entrevistas semiestructuradas realizadas a vecinos relocalizados y a integrantes de la Mesa de Urbanización Participativa y Rotativa. El segundo paso consistió en identificar distintas maneras de abordar, desde las ciencias sociales, el problema en torno al significado de la participación: una más proclive a contrastar un “discurso de la participación” con una “práctica de la participación” (más o menos desviada respecto de aquel), mientras que la otra tiende a solucionar los problemas de uso elaborando un concepto científico que se sitúa por arriba y por fuera del fenómeno explorado. A su vez encontramos un elemento común en ambas: parten de la base, implícita o explícitamente, de un *Ideal de la Participación* que imprime una interpretación normativa de los discursos a analizar.

En el segundo apartado se propuso otra manera de reflexionar sobre el discurso. Ya no apelando a una ideal sino pensándolo, como proponen Laclau y Mouffe, como una práctica articuladora que constituye y organiza las relaciones sociales. Tal concepción permite poner en relación el campo discursivo y más concretamente la cuestión de la nominación, con la de las identidades -siempre fluctuantes- de los grupos sociales. Así vimos cómo la transición discursiva del GCBA, desde un discurso erradicador a uno de tipo integrador-participativo, que en la Villa 31 se materializó con la creación de la SECISYU, reconfiguró el escenario de alianzas entre grupos sociales imprimiendo una nueva dinámica al proceso de urbanización.

Bibliografía

- ACIJ (2018). “El presupuesto de la ciudad para las políticas de vivienda en 2018”. Disponible en: http://acij.org.ar/wp-content/uploads/2018/02/documento_vivienda.pdf
- ARQUEROS MEJICA, M. Soledad; GIL Y ANSO, M. Laura; ZAPATA M. Cecilia (2011). “Complejidades de una solución integral para los asentamientos. La implementación del Programa Rosario Hábitat”. En: Di Virgilio M.; Rodríguez M.C (comp.), *Caleidoscopio de las políticas territoriales: Un rompecabezas para armar*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- BRIKMAN, D. (2016). “¿Gestión social del hábitat? La política del PRO en las villas de CABA, 2011-2015, en *Quid 16* N°6 -2016- (1-26).
- DELAMAZA, G. (2011). “Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades”, en *Revista de la universidad bolivariana* vol. 10 N° 30 (45-75).
- GRAMSCI, A. (2014). *Antología vol. 2*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GUARDAMAGNA, M. Y REYES, M. (2019). “El desafío de la implementación de políticas públicas participativas para el desarrollo del territorio”, en *Economía, Sociedad y Territorio* vol. 15 N° 59
- LACLAU, E. (2016). “Prefacio” en ZIZEK, S. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (2015) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍ, M. ET. AL. (2016). “Regeneración urbana y gobernanza ¿Cómo evaluar la participación en una red de gobernanza? Tres perspectivas teóricas y un estudio de caso”, en Rofman, M. (comp.) *Parricipación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- MENDOZA, M. (2008). “La participación de los sectores populares en las políticas de vivienda y hábitat en Argentina. El caso PROMEBBA en Villa Tranquila”. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6240/ev.6240.pdf
- SECISYU (2017a). “Marco de reasentamiento. Línea de Crédito Condicional (AR-O0005) y Primera Operación (ARL1260), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo”. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/anexo_1_-_marco_de_reasentamiento_bid.pdf
- SECISYU (2017b). “Proyecto de transformación urbana del AMBA. Componente 1: Integración social y urbana Villa 31 y 31 Bis de la CABA”. Disponible en:

http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/marco_de_politica_de_reasentamiento_involuntario_gcba_0.pdf

SECISYU (2017c). “Programa de integración urbana y educativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Línea de Crédito Condicional (AR-O0005) y primera operación (AR-L1260), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo”. Disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/2017.09.08_plan_de_consultas_y_disponibilidad_de_informacion_-_informe_de_avance_agosto_2017_1.pdf

VARGAS, G. M. (2013). “Los debates en torno a la participación: una mirada desde el concepto y la historia de américa latina”, en *Revista búsquedas políticas* vol. 2 N° 1 (9-19).

VOLOSHINOV, V. K. (2018). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot

Notas periodísticas

Clarín (04/08/2007) “En esa zona de Retiro hay 20.000 habitantes. Macri convoca al diálogo para erradicar la villa 31”. Disponible en: https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/macri-convoca-dialogo-erradicar-villa-31_0_S18QmeyAFg.html